



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1456/2021

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO A LA EMPRESA COVA DE JUAN RODRIGUEZ.

06 de diciembre de 2021

VISTO Y CONSIDERANDO: La nota de la empresa COVA de Juan Rodríguez, de fecha 06 de diciembre de 2021, en la que solicita el pago de la factura N° 001-003-0000163, conforme a los bienes entregados a esta Institución.

La nota del Prof. Dr. Enrique Javier Dávalos, Director del Proyecto PINV18-949 de la FP-UNA, informa que la empresa COVA de Juan Rodríguez, con el V°B° del Director Administrativo y Financiero de la FP-UNA, realizó la entrega de bienes solicitados en conformidad a las especificaciones técnicas solicitadas, detallados en la factura N° 001-003-0000163.

La Resolución N° 1224/2021 de la Decana de la FP-UNA, por la cual se autoriza la contratación de la empresa COVA de Juan Rodríguez, para "Adquisición de muebles y enseres para proyecto CONACyT".

La Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus Reglamentaciones;

La Ley N° 6672/2021 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021"; y el Decreto Reglamentario N° 4780/2021;

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior;

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales;

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Autorizar el pago de Gs. 8.450.000 (guaraníes ocho millones cuatrocientos cincuenta mil) IVA incluido, a la empresa COVA de Juan Rodríguez, según factura N° 001-003-0000163, e imputar el pago al Objeto del Gasto 541 – Adquisiciones de muebles y enseres.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
Secretario de la Facultad



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana